

ARBOLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE TORREMOCHA DE JARAMA

INVENTARIO DEL ARBOLADO MUNICIPAL DE LAS ZONAS VERDES Y DEL
VIARIO PÚBLICO



María Sola del Arco
AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA DE JARAMA

ÍNDICE

INVENTARIO DE ARBOLADO URBANO	2
INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS.....	2
MARCO NORMATIVO	3
MATERIAL Y MÉTODOS	3
DISTRIBUCIÓN DEL ARBOLADO.....	4
DATOS RECOGIDOS DEL ARBOLADO	6
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (ID).....	7
UBICACIÓN.....	7
ESPECIE	7
DIMENSIONES. Perímetro y Altura.....	7
COPA.....	8
VIGOR	8
DAÑOS	8
INTERFERENCIAS	8
RIESGO	9
SINGULARIDAD O SIMBOLISMO.....	9
ANÁLISIS DE DATOS.....	12
ÁRBOLES REGISTRADOS.....	12
UBICACIÓN. ALCORQUE, PARTERRE O PARCELA RURAL.....	12
ÁRBOLES CLASIFICADOS SEGÚN SU ESPECIE	12
AMPLIACIONES RECIENTES DE ARBOLADO	14
CONCLUSIONES.....	15
RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN DEL ARBOLADO	17
ANEXO 1. TABLA DE ARBOLADO	19
ANEXO 2. PLANOS	56
PLANO DE ARBOLADO CON ID	
PLANO DE ARBOLADO SECO Y ALCORQUES VACIOS	
PLANO DE ESPECIES	
PLANO DE RIESGO	

INVENTARIO DE ARBOLADO URBANO

INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

La normativa de la Comunidad de Madrid exige la existencia de un Inventario de Arbolado Urbano que recoja la mayor información posible del arbolado municipal. Uno de los objetivos principales, es la mejora de la gestión y conservación de los árboles del municipio de Torremocha de Jarama.

El Inventario creará una base de datos, en la cual se incluyan toda clase de información acerca de cada árbol inventariado. La información recopilada se centra en la ubicación, la especie, las dimensiones, el estado fitosanitario y otras valoraciones subjetivas que nos aportarán toda la información necesaria para realizar un correcto mantenimiento.

Al tratarse de un municipio rural, es fácil encontrar alineaciones que han aparecido de forma espontánea o incluso alineaciones que han sido integradas en el desarrollo urbanístico dentro de nuevas aceras. Se ha tratado de incluir todo aquel arbolado sobre el que los trabajadores municipales realizado alguna actuación.

Se trata de una **fase inicial del inventario de arbolado urbano**, lo que significa que la información recogida podrá ser ampliada o incluso matizada por aumentar la precisión de los medios empleados en futuras revisiones. La ampliación podría incluir el registro de las zonas ajardinadas con las distintas superficies pradera o terrizo, las agrupaciones arbustivas y de arbolado espontaneo con mayor carácter forestal, presentes en las zonas verdes del municipio.

La recopilación de toda esta información nos dará una visión general del arbolado urbano, permitiéndonos extraer conclusiones valiosas que podrán mejorar la toma de decisiones. Se observarán las zonas con mayor carencia de arbolado y las posibles ampliaciones de nuevas superficies arboladas. Este inventario se trata de la base para el desarrollo de un Plan de Mejora de Arbolado Urbano que planifique y organice en el tiempo las acciones a realizar y las inversiones necesarias para ejecutar dichas acciones.

MARCO NORMATIVO

La Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid, obliga a contar con un inventario de arbolado urbano, que conste de número de pies, especies o variedades, dimensiones, estado sanitario y localización del arbolado o agrupaciones singulares de árboles.

MATERIAL Y MÉTODOS

El proceso de recopilación de los datos ha requerido de una primera planificación en oficina. Donde se ha empleado el software libre, GvSIG. Este programa, ha permitido generar un conjunto de planos iniciales, donde se registraron todos aquellos árboles fácilmente distinguibles en las capas de Ortofotos recientes y el callejero.

Con los planos iniciales se fue a campo, para corregir los errores e incluir todos aquellos pies imperceptibles en el GIS. Tras la ubicación de cada árbol (coordenadas aproximadas), se les identificó con un ID provisional, recopilando fotografía del pie, especie y diámetro normal. Posteriormente, toda la información se volcó en el GIS.

El siguiente paso, consistía en completar la información de cada árbol que no había sido registrada, como la altura, el estado fitosanitario, el estado de la estructura de la copa.

Finalmente, se obtiene una base de datos completa, que permite obtener toda la información de cada uno de los árboles registrados en la misma. Se trata de una herramienta muy potente, con múltiples usos y fácilmente actualizable.

Los materiales empleados fueron, cartografía a pequeña escala, una cinta métrica y una cámara. Es necesario precisar que se trata de un inventario muy simplificado, ya que no se ha contado con algunas herramientas que sin duda habrían aportado mayor precisión como un GPS, aparato de medición de altura de arbolado (relascopio / hipsómetro) o forcípula (medición de diámetro).

DISTRIBUCIÓN DEL ARBOLADO

Para exponer de forma sencilla los resultados del inventario, se han diferenciado seis zonas del municipio, que son:

- El Centro urbano
- La Urbanización del Retiro
- Emaús y el Polígono Agropecuario,
- La Fábrica de Harinas
- La Cerrada
- La Urbanización de los Tomillares

En las imágenes siguientes se muestran las ortofotografías (actualizadas), en ellas encontraremos una serie de puntos verdes que simbolizan cada uno de los árboles. Al emplear poco zoom, veremos que los puntos están superpuestos, sin distinguir con claridad cada uno de ellos. En los planos del final del documento, se aplicará mayor zoom que permitirá identificar la ubicación de cada árbol y el número de identificación único de cada árbol (ID).

A continuación, observamos el arbolado del Centro del pueblo, la urbanización del Retiro, Emaús y el polígono Agropecuario.

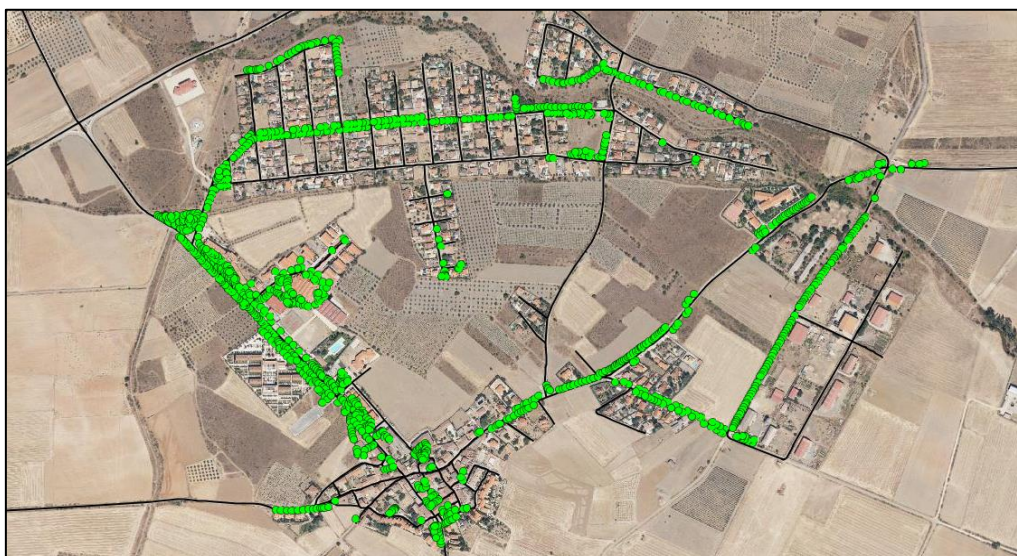


Ilustración 1. Arbolado de Centro, Retiro y Polígono

La primera imagen, ofrece la mayor parte del arbolado urbano de Torremocha, luego encontramos unas zonas satélites, que también han sido incluidas en este inventario, que son la Antigua Fábrica de Harinas, la urbanización de la Cerrada y la urbanización de los Tomillares.



Ilustración 2. La Antigua Fábrica de Harinas



Ilustración 3. La Cerrada



Ilustración 4. Los Tomillares

Para registrar todos los árboles el municipio se ha dividido en 31 rectángulos del mismo tamaño. Esto ha permitido agilizar el tratamiento de los datos.

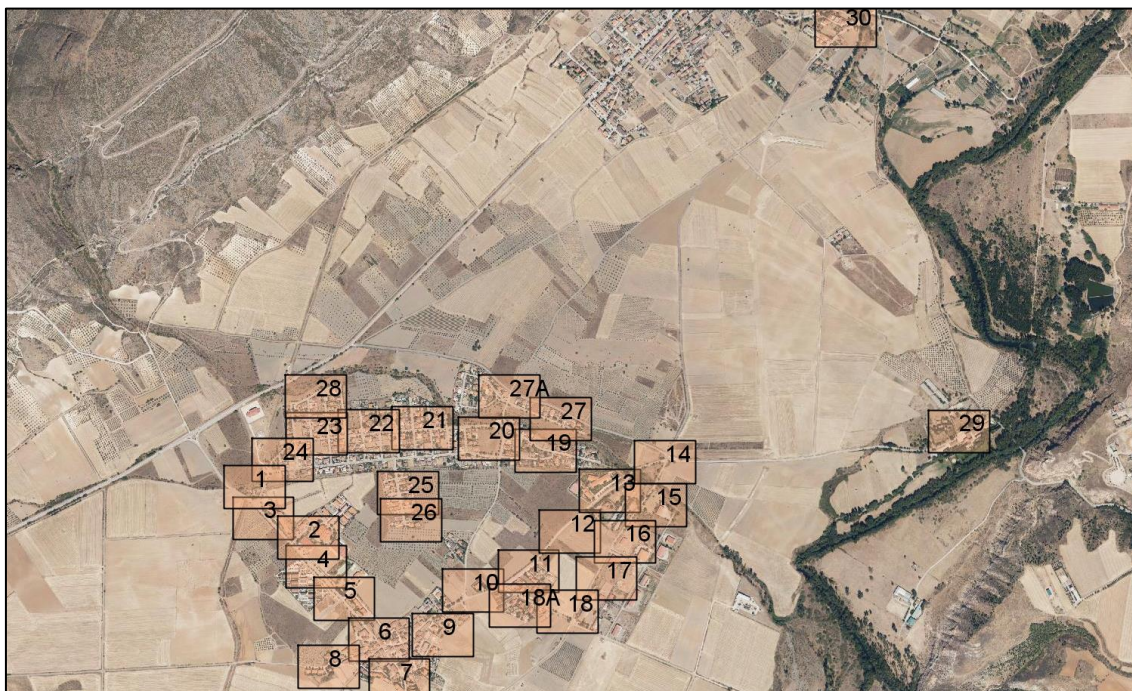


Ilustración 5. Rectángulos de parcelación de las zonas con arbolado

Los datos revelan que la mayor parte del arbolado urbano municipal se encuentra en la Calle Isabel II, la Avenida de la Hispanidad, la Calle Uceda, la Plaza Arquitecto Juan Blasco, la Plaza Mayor y el parking de Emaús. En cambio, encontramos zonas que apenas contienen arbolado, como son las calles del Casco urbano, la Avenida Argentina o el Camino a Patones.

DATOS RECOGIDOS DEL ARBOLADO

El inventario de arbolado pretende ser un documento sencillo y con aplicación en la gestión del arbolado urbano municipal. Al mismo tiempo, la normativa al respecto determina los datos de arbolado que deben registrarse.

En el presente documento, se ha recogido el ID, la Ubicación del árbol, la Especie, el Perímetro normal, la Altura, el Estado de la Copa, el Vigor del árbol, los Daños, la existencia de Interferencias, el Riesgo y posibles observaciones. Toda esta información ha sido recogida en un Excel que aparecerá en los anexos.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (ID)

Cada árbol y alcorque, cuenta con un número de identificación único que comienza por el número 1 y finaliza en el número 1.110. En el Excel de los anexos podremos observar dos IDs distintos, uno de ellos contempla letras (es un ID preliminar) y otro exclusivamente números (es el ID definitivo). Los planos contemplarán el ID numérico definitivo.

UBICACIÓN

El trabajo en campo ha definido dos categorías de arbolado urbano, claramente diferenciadas. La primera de ellas, define el arbolado ubicado en las aceras, alineado y que consta de alcorque. La segunda categoría de arbolado, es aquella ubicada fuera de acera que puede encontrarse en alineación o en zona verde ajardinada.

Al mismo tiempo, se ha descrito el estado de aquellos alcorques vacíos, los Se ha recogido información referente al arbolado presente en los alcorques y aquellos alcorques que se encuentran libres, y que presentan o no, el tocón del árbol que albergó.

- Alcorque libre con tocón
- Alcorque libre sin tocón

ESPECIE

La especie es uno de los datos más relevantes, para conocer la biodiversidad del arbolado de un municipio. Se trata además de un factor imprescindible para crear un calendario de actuaciones, que permita aplicar las operaciones necesarias de mantenimiento de arbolado atendiendo a las necesidades comunes de los individuos de las mismas especies.

DIMENSIONES. Perímetro y Altura

Los datos de perímetro normal (perímetro del tronco medido a la altura de 1,30 m) y la estimación de la altura del árbol en verde, ambos son comunes a la mayoría de Inventarios de Arbolado. Con ellos, podemos conocer el desarrollo del tronco y de la copa.

También, podemos llevar a cabo mediciones periódicas (cada año, cada 3 años, cada 5 años, etc), pudiendo conocer el crecimiento de cada individuo. Esta medición periódica, se aconseja en los árboles que han sido plantados provenientes de vivero.

COPA

El estado de la copa aporta mucha información sobre, la salud de los árboles. Cada especie consta de una estructura de copa natural, cuando ésta es alterada, el árbol tiende a desequilibrarse, lo que puede suponer un aumento en el riesgo.

La copa ha sido descrita conforme al estado de la estructura, analizando la existencia de desequilibrios entre las dimensiones del tronco y las de la copa, la falta de estructura de copa propia de cada una de las especies y otras anotaciones que aportan información sobre la misma.

VIGOR

Se ha querido también aportar un valor subjetivo del estado de vigorosidad del árbol en verde (con hoja), que se relaciona directamente con el estado fitosanitario de cada uno de los árboles. La vigorosidad también es un indicador de cómo reaccionan los árboles a las operaciones de gestión que se realiza sobre ellos, se trata casi únicamente de aplicación de podas.

En los casos en los que las podas han sido más agresivas observamos varios tipos de reacción, desde aparición masiva de chupones para sobrevivir, hasta en algunos casos la mortalidad del árbol.

DAÑOS

Es interesante añadir cierta información observable del estado del árbol, como puede ser si se observan golpes, desgarros de ramas, sangrados de la cicatrización, grietas en el tronco o ramas, ataque de plagas o enfermedades, presencia de hongos de pudrición, existencia de cicatrices de grandes ramas mutiladas, pérdida de la guía, etc.

INTERFERENCIAS

En ocasiones la ubicación de los árboles interfiere con edificaciones o distintos elementos del mobiliario urbano (señales de tráfico, farolas, cableado, postes, etc). Es

posible, que incluso no se dimensionara bien el espacio que alcanzaría en la madurez el árbol y por ello, esté ocasionando alguna interferencia. Esta información, es muy útil para la gestión del arbolado.

RIESGO

El nivel de riesgo es un indicador que nos ayudará a saber el grado de revisión que tiene que tener cada uno de los árboles, esto simplificará la gestión. En este caso, se ha tenido en cuenta la situación del árbol, el estado fitosanitario o vigor que muestra y las dimensiones del mismo. Al cruzar toda esta información, se han otorgado tres niveles de riesgo Alto (ALT), Medio (MED) y Bajo (BAJO).

SINGULARIDAD O SIMBOLISMO

Se ha querido resaltar la importancia de algunos árboles que, por dimensiones, singularidad o ubicación, deben ser catalogados con un mayor grado de protección.

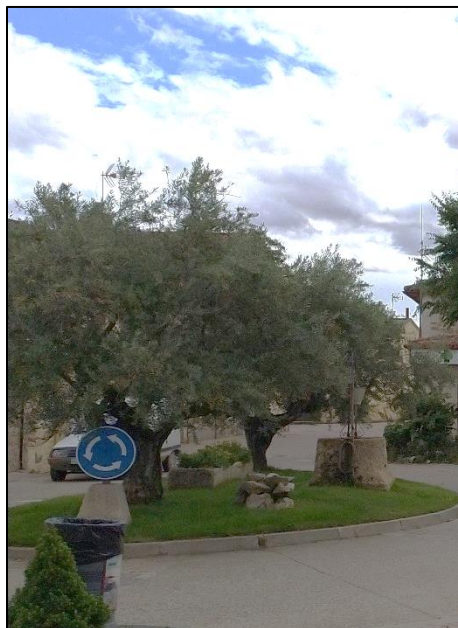
Es el caso del Pisardi y el Olivo que se encuentran ubicados junto a la Iglesia, en un parterre acompañados de rosales y lavandas.



Unos de los árboles más antiguos del pueblo son las Gleditsias de la Casita de niños, estos árboles se caracterizan por sus espinas y por las vainas donde se encuentran las semillas.



Los dos olivos de la rotonda de entrada al casco antiguo del pueblo, son un símbolo muy importante para el municipio.



Finalmente, los pinos piñoneros que se encuentran frente al cementerio y los de la Plaza del Comercio, por su enorme tamaño han de quedar incluidos para su especial valoración y protección.



ANÁLISIS DE DATOS

Al analizar los datos se podrán extraer una serie de conclusiones muy útiles que podrán servir para mejorar la gestión del arbolado urbano en el municipio. Toda la información estará recogida en el Excel que será incluido al final del documento. Los datos más importantes son:

ÁRBOLES REGISTRADOS

- El número total de pies/árboles es	1.039
- El número de árboles muertos o secos	26
- El número de especies identificadas	33

UBICACIÓN. ALCORQUE, PARTERRE O PARCELA RURAL

- El número de árboles en alcorque único	250
- El número de árboles en alcorque corrido	69
- El número de árboles sobre superficie de caucho de parque infantil	3
- El número de árboles fuera de alcorque (parterre)	349
- El número de árboles fuera de alcorque (parcela o finca)	372
- El número de alcorques vacíos es	35

El arbolado viario se puede encontrar en alcorques únicos, alcorques corridos y fuera de alcorque en parterres o en el borde de fincas.

Los alcorques muestran una gran diversidad en formas y tamaños, ya que cuando se trata de alcorques ubicados en aceras, éstas también son diversas.

Es común encontrar daños en la estructura del árbol, en ocasiones provocado por una poda excesiva que ha causado desequilibrio de copa.

ÁRBOLES CLASIFICADOS SEGÚN SU ESPECIE

En este apartado vamos a desglosar el número de árboles de cada una de las 33 especies y géneros identificados. En la siguiente tabla veremos la especie, las siglas que lo identifican y el número de árboles de cada una de las especies:

ESPECIES	SIGLAS	NÚMERO DE ÁRBOLES
<i>Acer campestre</i>	A.CAMP	2
<i>Acer mosnpessulanum</i>	A.MON	8
<i>Acer opalus</i>	A.OPA	7
<i>Acer platanoide</i>	A.PLA	6
<i>Acer pseudoplatanus</i>	A.PSEUD	1
<i>Acer rubrum</i>	A.RUB	2
<i>Ailanthus altissima</i>	AI	31
<i>Albizia julibrissin</i>	ALBI	2
<i>Prunus dulcis</i>	ALM	67
<i>Cupressus arizonica</i>	ARIZ	6
<i>Quercus ilex ballota</i>	BALL	2
<i>Castanea sativa</i>	CAST	1
<i>Cedrus spp.</i>	CDR	4
<i>Celtis australis</i>	CELT	1
<i>Cercis siliquastrum</i>	CER	6
<i>Cupressus sempervirens</i>	CPR	3
<i>Catalpa bignonioides</i>	CTP	14
<i>Viburnum tinus</i>	DUR	2
<i>Eleagnus spp.</i>	ELEAG	2
<i>Quercus ilex ilex</i>	ENC	1
<i>Eucalyptus spp.</i>	EU	7
<i>Fraxinus spp.</i>	FRX	12
<i>Gleditsia triacanthos</i>	GLE	7
<i>Ficus carica</i>	HIG	4
<i>Juniperus oxicedrus</i>	J.OXI	1
<i>Laurus nobilis</i>	LAU	1
<i>Ligustrum japonicum</i>	LIG	1
<i>Liquidambar styraciflua</i>	LIQ	3
<i>Magnolia grandiflora</i>	MAG	1
<i>Malus sylvestris</i>	MAL	10
<i>Arbutus unedo</i>	MDR	3
<i>Melia azedarach</i>	MEL	12
<i>Morus alba</i>	MOR	39
<i>Acer negunda</i>	NEG	84
<i>Eriobotrya japonica</i>	NISP	1
<i>Juglans regia</i>	NOG	3
<i>Olea europea</i>	OLI	132
<i>Pinus pinaster</i>	P.ASTR	3
<i>Pinus pinea</i>	PIN	26
<i>Pistacia terebinthus</i>	PIST	1
<i>Platanus × hispanica</i>	PLA	179
<i>Populus alba</i>	POP	4
<i>Prunus cerasifera</i>	PSD	17
<i>Abies pinsapo</i>	P.APO	2
<i>Robinia pseudoacacia</i>	ROB	65
<i>Tilia platyphyllos</i>	TLO	1
<i>Tamarix spp.</i>	TMX	3
<i>Ulmus spp.</i>	ULM	242

Tabla 1. Resumen del arbolado identificado, según especie.

La tabla anterior refleja el importante desequilibrio que observamos entre el número de individuos de cada una de las distintas especies. Encontramos seis especies que concentran el mayor número de pies, el *Prunus dulcis* (almendro), el *Acer negundo*, el *Olea europea* (olivo), *Platanus x hispánica* (platanero de sombra), *Ulmus spp.* (olmo) y *Robinia pseudoacacia* (robinia).

Se aprecia el predominio de árboles que pertenecen a especies caducifolias, frente a las perennifolias, donde el mayor representante es el olivo. Existe buena presencia de especies con fuerte floración como el almendro o el pisardi, pero éstas se concentran en pequeñas zonas muy concretas del municipio.

AMPLIACIONES RECIENTES DE ARBOLADO

Recientemente, se han llevado cabo dos importantes plantaciones. La primera se realizó en el día 7 de noviembre, Día del árbol en Torremocha de Jarama. Se plantaron cerca de 70 olivos, además de algunos plantones que aportaron los participantes.



Ilustración 6. PARCELA CATASTRAL 8316701VL5281N

La segunda plantación la realizó el Colegio de Torremocha. Esta plantación, a diferencia de la anterior primó la biodiversidad. Las especies que se plantaron fueron madroños, cornicabras, encinas, perales, arces de Montpellier, pinos y cercis.

El diseño que se introdujo fue diferente a la clásica alineación de arbolado, este diseño otorga a cada árbol de cada especie espacio suficiente para alcanzar su máximo desarrollo de copa sin crear competencias innecesarias.

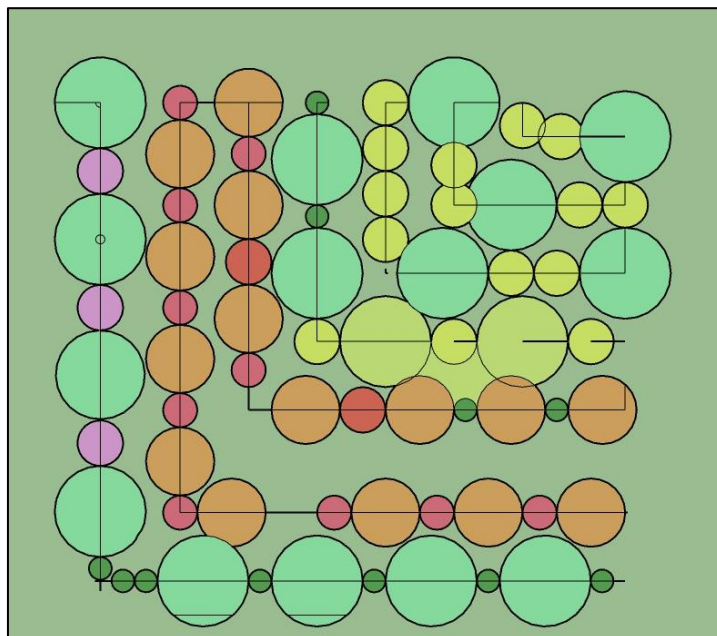


Ilustración 7. Esquema de plantación del Colegio

CONCLUSIONES

En líneas generales los municipios están apostando, no sólo en aumentar el número de árboles, también la calidad y salud de los árboles presentes y futuros. La gestión del arbolado urbano tiene como principal objetivo la conservación del arbolado municipal, de forma que, cada árbol alcance su madurez sin apenas realizar ningún tipo de operación que limite su crecimiento (como la poda) y que genere costes al municipio.

El fin es obtener árboles que alcancen sus mayores dimensiones y que maximicen los beneficios ecosistémicos (sombra, confort, biodiversidad, gestión de la escorrentía, calidad de aire, etc.) que nos ofrecen, al menor coste posible.

El inventario ofrece una amplia información de la cual podemos extraer algunas conclusiones. Se ha observado que el estado de los **olmos** en general no es bueno, se debe principalmente a la ejecución de podas muy agresivas, que han eliminado por completo la estructura natural del árbol, lo que debilita su estado fitosanitario y

aumenta el riesgo de pérdida de estabilidad al generar chupones (para sobrevivir) que tienen menor estabilidad estructural que las ramas naturalmente generadas.

Algo parecido ocurre con las **robinias**, encontramos copas muy clareadas, con la guía principal mutilada para limitar su crecimiento en altura y principios de pudriciones producidos por una mala evacuación del agua. Se han de limitar las podas a razones únicas de cada individuo y justificadas. En ningún caso se ejecutarán podas periódicas, ya que se pretende cambiar a un modelo más sostenible, que genere menos costes y más beneficios. Cada intervención deberá ser justificada y particularizada a cada árbol. Se debe otorgar un tiempo para recuperar la vitalidad a los árboles más castigados. La práctica de mutilación está prohibida por la ley de conservación del arbolado. La tendencia deberá ser de reconstituir la estructura naturalizada a cada individuo, aplicable a los olmos y las robinias y a otras especies con problemas similares.

El caso de los **Acer negundos** muestra en general problemas en el tronco, muñones y grietas. Se observa con facilidad el rebrote desde la base del tronco, debido principalmente a la baja vitalidad que tienen. Sería conveniente no aplicar podas en estos casos, a no ser que se limiten a podas bajas para eliminar chupones que impiden el tránsito por la acera.

En general, se está observando que los **arcés jóvenes** implantados en los alcorques corridos de Trabensol, están teniendo problemas en copa y tronco. El origen puede ser amplio, como mala calidad de planta, hongos, mal drenaje del suelo, etc. El **arce campestre y el arce de Montpellier**, en otras zonas del municipio lo encontramos con buena salud. Podrías ser muy útil averiguar la razón del problema para conocer si el problema es la incapacidad de adaptación al clima de la zona o el origen tiene que ver con la particularidad de la situación.

Las **catalpas** no llegan a desarrollarse con buena salud, no encontramos ningún ejemplar que haya sido capaz de desarrollar una copa vigorosa sin daños en el tronco (grietas). Se observa un mal comportamiento tanto en árboles dentro de alcorque como aquellos con más espacio en alineaciones de linde.

Los **almendros** y los **olivos**, están perfectamente adaptados a la climatología del municipio y muestran un buen estado de salud en general. En el caso de los almendros alineados en la calle Uceda, existe un problema de interferencia debido a la proximidad a la acera. Si se le aplicarían podas bajas que subieran la copa, esta interferencia podría verse mitigada.

Los **manzanos** implantados en la zona del Cementerio, habrá que hacer un seguimiento de su evolución. Se trata de árboles que **no deberían ser podados**, puesto que el espacio existente es muy amplio y no necesitan una poda para obtener mayor fruto, ya que se trata de árboles ornamentales.

RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN DEL ARBOLADO

Se va a introducir una serie de recomendaciones que pueden ayudar a mejorar la conservación del arbolado urbano de Torremocha de Jarama:

- Creación de una planificación anual para el mantenimiento del arbolado urbano, utilizando este inventario (planos y tabla de datos de arbolado)
- Limitar las podas a criterios técnicos justificados
- Reintroducción de arbolado o arbustos en los alcorques libres de las aceras, previo estudio del espacio y las especies que mejor se puedan adaptar al mismo
- Crear un Plan de Arbolado Urbano que amplie la superficie arbolada del pueblo, principalmente en zonas como el centro urbano. Fomentar la introducción de especies con mayor valor ecológico, aumentar la biodiversidad, fomentar la creación de superficies sombreadas de paseo, etc.
- Ampliar la información del arbolado del municipio a las superficies forestales, que permita la creación de un Plan de Gestión del arbolado del Soto, en el que se contemplen todos los recursos existentes y los posibles aprovechamientos.

Algunas de las especies que se observan con muy buena salud podrían servir para ser implantados más ejemplares de las mismas. Están funcionando bien:

- Las melias, necesitan mucho espacio, se trata de un árbol de gran tamaño
- Los pinos piñoneros, árbol de gran tamaño
- Los nogales, árbol de gran tamaño

- Las moreras, árbol de gran tamaño
- Los laureles, árbol con copa cilíndrica
- Los cipreses y anicónicas
- Los chopos, árbol de gran tamaño y raíces fuertes
- Las albicias, árbol mediano - grande
- Los pisardis, árbol mediano
- Los madroños, árbol mediano
- Los pistachos, árbol arbustivo
- Las higueras, árbol de gran tamaño
- Los celtis, árbol grande

Estos son algunos ejemplos de especies que hemos podido comprobar que funcionan bien en el municipio, pero no existen reglas generales. Cada lugar en el cual se pretenda implantar un árbol, debe ser cuidadosamente estudiado, conocer el volumen que ocupará el árbol de la especie elegida en adulto y las características de la especie, para tomar una decisión lo más acertada posible.

ANEXO 1. TABLA DE ARBOLADO

Esta tabla concentra la mayor parte de la información de cada uno de los árboles y alcorques registrados. A continuación, se van a explicar cada una de las columnas y siglas, para su correcta interpretación.

ID. Se trata del número de identificación de cada uno de los árboles y alcorques, lo encontraremos en los planos y las fichas de arbolado.

ID L. Se trata de un número de identificación provisional, lo encontraremos en las fichas de arbolado.

ARB/ACV. En esta columna encontraremos 3 posibles siglas:

- ARB (Árbol)
- ARB.S (Árbol seco)
- ACV (Alcorque vacío)

TOCÓN. Esta columna sólo vendrá rellena si en la anterior columna hay un ACV (Alcorque vacío). Nos informa de la existencia o no, de tocón en ese alcorque vacío.

- CT. Con tocón
- ST. Sin tocón

UBICA. Esta columna nos informa del tipo de ubicación donde podemos encontrar el árbol. Los tipos de respuesta que podemos encontrar son:

- ALC. Alcorque
- ALC.C Alcorque corrido
- CAMP Campo
- FOAM Superficie plástica de parque infantil
- PART Parterre

ESP. Se trata de la especie del árbol, en la tabla 1 del documento encontramos las siglas de cada una de las especies.

PER. Perímetro normal en cm, medido a 1,30 m. Podemos encontrar la medida concreta o un rango, por ejemplo 20—30 (el perímetro se encuentra entre ambas cifras).

ALT. Se trata del dato estimado de la altura del árbol en metros. También podemos encontrar rangos de alturas, por ejemplo 4—6 (la altura se entra entre 4 y 6 metros)

COPA. Se trata de la descripción del estado de la copa, podemos encontrar:

- MYG Muy grande
- GRD Grande
- M-G Intermedio entre grande y mediana
- MED Mediana
- M-P Intermedio entre pequeña y mediana
- PEQ Pequeña
- MYP Muy pequeña
- ANCH Ancha
- CLAR Clara
- DESQ Desequilibrada
- ESTR Estrecha
- GLOB Globosa

VIGOR. Se describe el grado del vigor del árbol con las siguientes siglas:

- ALT Alto
- M-A Intermedio entre Alto y Medio
- MED Medio
- M-B Intermedio entre Bajo y Medio
- BAJO
- MYB Muy bajo

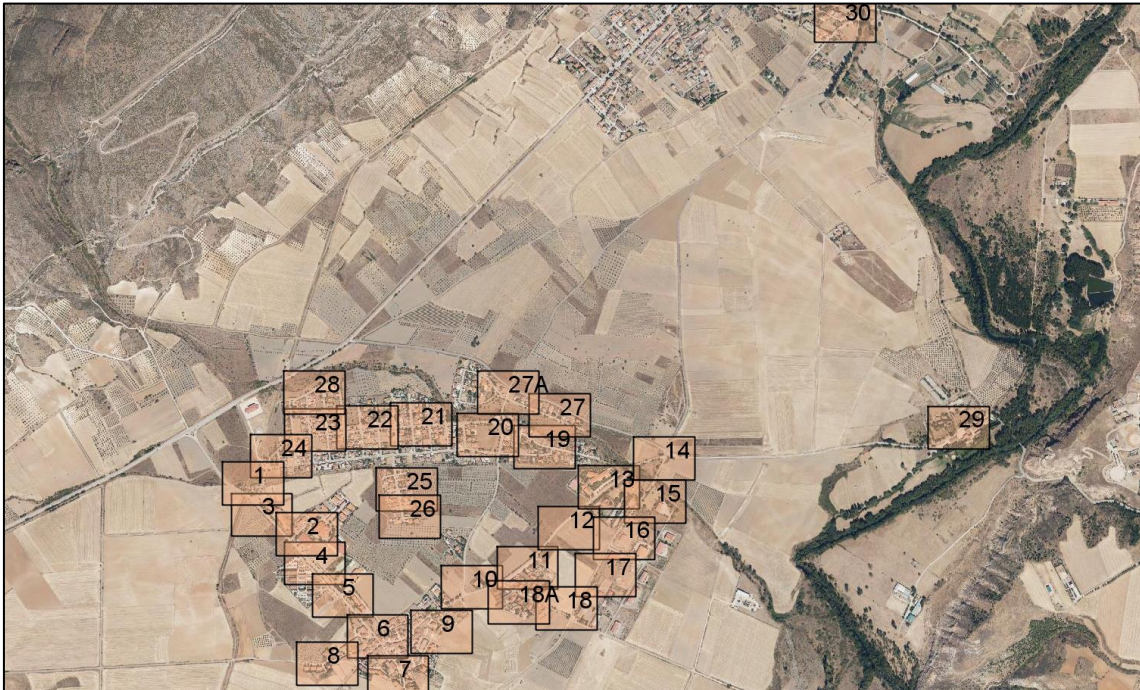
D1, D2, D3. Describe los daños que presenta el árbol, estos pueden ser:

- D. Desgarro
- MUT. Mutilación
- S. Sangrado
- P. Pudrición
- G. Golpeo
- EX.PD. Excesiva poda
- B.TRC Daño en la base del tronco
- TRC Daño en tronco
- R.S. Ramas secas
- G.TRC. Grieta en tronco

RIESGO. Valora el riesgo según ubicación, envergadura, estado fitosanitario, puede ser:

- ALT Alto
- MED Medio
- BAJO

PL. Subplanos que sectorizan el municipio para facilitar la gestión de los datos, facilita la localización de los árboles.



ITERFER. Se trata de una columna que nos informa acerca de las posibles interferencias que pueda haber entre el árbol y otros elementos.

ANEXO 2. PLANOS

PLANO DE ARBOLADO CON ID

PLANO DE ARBOLADO SECO Y ALCORQUES VACIOS

PLANO DE ESPECIES

PLANO DE RIESGO